



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 24 ABR 2024

RES. DECECO N° 321-24

Expte. N° 6254/11

VISTO:

La nota a fs. 193 de las presentes actuaciones, presentada por la Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES, mediante la cual solicita se rectifique la Res. DECECO N° 212/24; y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 1° de la mencionada Resolución resuelve:

"ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por la Prof. Josefina LAVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "MATEMÁTICA I" de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 1 de marzo de 2024."

Que a fs. 188 obra Constancia de turno confirmado de La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que el Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo establece en su Art. 101 que: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 212/24, donde dice: "a partir del día 1 de marzo de 2024", debe decir: "a partir del día 1 de mayo de 2024".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./G.M.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa